FERRETERIA INDUSTRIAL ADER S.R.L. (345481)
AV. ROLON 2760
BOULOGNE - BUENOS AIRES
(1609) (Póliza:4-2000907-30)

08986 / 202

BOSTON
SEGUROS

BOSTON SEGUROS

CUIT 30-50000111-5

Entre BOSTON COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. con domicilio en Suipacha 268, Buenos Aires en adelante "EL ASEGURADOR" y quien a la derecha se designa con el nombre de "ASEGURADO", se conviene en celebrar el presente contrato de seguro sujeto a las Condiciones Particulares y Generales detalladas más abajo anexadas a la presente póliza o endoso y que forman parte integrante de la misma.

SEGURO DE AUTOMOTORES

POLIZA	ENDOSO	EMISION FECHA/LUGAR
2000907	30	C.A.B.A, 05 05 2022

VIGENTE DESDE LAS 12HS DEL	VIGENTE HASTA LAS 12HS DEL
20 05 2022	20 08 2022

ASEGURADO / TOMADOR
FERRETERIA INDUSTRIAL ADER S.R.L. (345481) CUIT: 30-55987347-7
AV. ROLON 2760 BOULOGNE (1609) BUENOS AIRES

PRODUCTOR
RISSOLA ENZO NORBERTO (Matrícula:15467)

Condiciones Particulares

IMPORTANTE: El vehículo asegurado deberá contar con el respectivo grabado indeleble del dominio en determinadas partes de la carrocería conforme lo disponga la normativa de aquellas jurisdicciones en las que el mismo es obligatorio.

La Red Federal de Asistencia a Víctimas y Familiares de Víctimas de Siniestros Viales brinda asesoramiento legal, psicológico, social y de rehabilitación en la post emergencia vial a nivel nacional.
Usted puede comunicarse a la línea telefónica única y gratuita 0800-122-7464 de lunes a viernes de 8 a 20hs. Correo electrónico: oav@seguridadvial.gob.ar

A continuación se detalla el estado final de los ítems afectados por el presente endoso, debido a las modificaciones indicadas en el motivo del mismo.

Descripción del Vehículo N° 1
Marca:PEUGEOT PARTNER 1.6 HDI CON. PLC AB L10/17
Tipo:PICK-UP Asistencia Mecánica Incluida
Año:2015 Patente:OOM740 Origen:NACIONAL
Motor:10JBED0038657 Chasis:8AEGC9HJCFG51305
Carrocería:CERRADA Destino:COMERCIAL
Actividad: TRASNPORTE DE ARTICULOS DE FERRETERIA
Suma Asegurada: $ 2.047.500 Premio aprox. ítem: $45.966,52

Cobertura: CA - Terceros Completo Master
Responsabilidad Civil con límite.
Pérdida total por Accidente y pérdida total y parcial por Incendio y Robo o Hurto
Cláusulas:

Cláusulas Generales - Responsabilidad Civil
CG-RC01.01 Riesgo Cubierto RC
Límite: 17.500.000$ por acontecimiento

Cláusulas Adicionales - Responsabilidad Civil
CA-RC05.01 Ingreso a aeródromos o aeropuertos

Nota: Este frente de póliza consta de 4 folios. Folio 1 de 4

DETALLE DEL PREMIO			
PRIMA	DERECHO DE EMISION	A. ADMINISTRATIVOS	A. FINANCIEROS
$ 100.828,24	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.537,27
BONIFICACION	SELLADOS	IMPUESTOS	PREMIO TOTAL
$ 0,00	$ 1.264,39	$ 33.053,18	$ 139.683,08

Cuando el texto de la póliza o endoso difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza o endoso (Art. 12 de la Ley de Seguros).

Los vocablos "Asegurado" y "Tomador" o "Contratante" se usan indistintamente en esta póliza o endoso, por lo que debe dárseles el significado que corresponda según las circunstancias del caso.

La Entidad Aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado que atenderá las consultas y reclamos que presenten los tomadores de seguros, asegurados, beneficiarios y o derechohabientes. En caso de no haber sido resuelto el mismo o que haya sido denegada su admisión o desestimado, total o parcialmente, podrá acudir al Departamento de Orientación y Asistencia del Asegurado (D.O.A.A.), dependiente de la Superintendencia de Seguros de la Nación. A tal fin deberá dirigirse a: Av. Julio A. Roca 721, (C1067ABC) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:30 a 17:30 hs; O bien comunicándose telefónicamente al 0800-666-8400 o 4338-4000 (líneas rotativas), por correo electrónico a consultasydenuncias@ssn.gob.ar. A través de las mencionadas vías de comunicación podrá solicitar a su vez información con relación a la entidad aseguradora.

GONZALO CAMPICI
Presidente

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora

Esta póliza/endoso ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de La Nación por Resolución/Proveido N° 103.923

SEGURO DE AUTOMOTORES **POLIZA: 2000907 ENDOSO :30**
ASEGURADO : FERRETERIA INDUSTRIAL ADER S.R.L. (345481)

Límite: 1.000.000$
CA-RC05.02 Ingreso a campos petrolíferos
Límite: 6.000.000$

Cláusulas Adicionales - Daños al vehículo
CA-DA01.01 Daños parciales a consecuencia de Granizo
Límite: 100% de la suma asegurada
CA-DA05.02 Inundación o Desbordamiento
Límite: 15% de la suma asegurada

Cláusulas Adicionales - Daños e Incendio
CA-DI07.01 Luneta y Parabrisas
Límite: 100% de la suma asegurada
CA-DI08.02 Daños parciales consecuencia de robo/hurto total y posterior hallazgo del vehículo
Límite: 15% de la suma asegurada
CA-DI12.01 Cristales laterales
Límite: 100% de la suma asegurada
CA-DI13.01 Cerradura
Límite: 100% de la suma asegurada
CA-DI18.01 Cristales de techo, sin franquicia
Límite: 100% de la suma asegurada

Cláusulas Adicionales - Robo o hurto
CA-RH09.01 Robo al Contenido
Límite: 5.000$

Cláusulas Adicionales - Comunes
CA-CO02.01 Accidentes Personales conductor y/o asegurado
Límite: 50.000$
CA-CO09.01 Gastos de Gestoría
Límite: 3.000$

Cláusulas Adicionales - RC / Daños / Inc. / Robo - Hurto
CA-CC04.02 Mantenimiento del Riesgo Asegurado
Límite: 20% de la suma asegurada

Apoderado
FERRETERIA INDUSTRIAL ADE FERRETERIA INDUSTRIAL ADE :3055987347

NO IDENTIFICADA - BUENOS AIRES ()

FERRETERIA INDUSTRIAL ADE FERRETERIA INDUSTRIAL ADE :3055987347

\- ()

Descripción del Vehículo N° 2
Marca:MERCEDES BENZ SPRINTER 311 FURGON 3250 V2 STREET
Tipo:PICK-UP Asistencia Mecánica NO Incluida
Año:2020 Patente:AE450SU Origen:NACIONAL
Motor:651958W0118078 Chasis:8AC907631ME194798
Carrocería:FURGON Destino:COMERCIAL
Actividad: TRASNPORTE DE ARTICULOS DE FERRETERIA
Suma Asegurada: $ 4.814.300 Premio aprox. ítem: $93.716,57

Cobertura: CA - Terceros Completo Master
Responsabilidad Civil con límite.
Pérdida total por Accidente y pérdida total y parcial por Incendio y Robo o Hurto
Cláusulas:

SEGURO DE AUTOMOTORES **POLIZA: 2000907 ENDOSO :30**
ASEGURADO : FERRETERIA INDUSTRIAL ADER S.R.L. (345481)

Cláusulas Generales - Responsabilidad Civil
CG-RC01.01 Riesgo Cubierto RC
Límite: 17.500.000$ por acontecimiento

Cláusulas Adicionales - Responsabilidad Civil
CA-RC05.01 Ingreso a aeródromos o aeropuertos
Límite: 1.000.000$
CA-RC05.02 Ingreso a campos petrolíferos
Límite: 6.000.000$

Cláusulas Adicionales - Daños al vehículo
CA-DA01.01 Daños parciales a consecuencia de Granizo
Límite: 100% de la suma asegurada
CA-DA05.02 Inundación o Desbordamiento
Límite: 15% de la suma asegurada

Cláusulas Adicionales - Daños e Incendio
CA-DI07.01 Luneta y Parabrisas
Límite: 100% de la suma asegurada
CA-DI08.02 Daños parciales consecuencia de robo/hurto total y posterior hallazgo del vehículo
Límite: 15% de la suma asegurada
CA-DI12.01 Cristales laterales
Límite: 100% de la suma asegurada
CA-DI13.01 Cerradura
Límite: 100% de la suma asegurada
CA-DI18.01 Cristales de techo, sin franquicia
Límite: 100% de la suma asegurada

Cláusulas Adicionales - Robo o hurto
CA-RH09.01 Robo al Contenido
Límite: 5.000$

Cláusulas Adicionales - Comunes
CA-CO02.01 Accidentes Personales conductor y/o asegurado
Límite: 50.000$
CA-CO09.01 Gastos de Gestoría
Límite: 3.000$

Cláusulas Adicionales - RC / Daños / Inc. / Robo - Hurto
CA-CC04.02 Mantenimiento del Riesgo Asegurado
Límite: 20% de la suma asegurada

Apoderado
FERRETERIA INDUSTRIAL ADE FERRETERIA INDUSTRIAL ADE :3055987347

NO IDENTIFICADA - BUENOS AIRES ()

FERRETERIA INDUSTRIAL ADE FERRETERIA INDUSTRIAL ADE :3055987347

- ()

La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado que atenderá las consultas y reclamos que presenten los tomadores de seguros, asegurados, beneficiarios y/o derechohabientes.
El Servicio de Atención al Asegurado está integrado por un RESPONSABLE y un SUPLENTE, cuyos datos de contacto encontrará disponibles en la página web (www.boston.com.ar).

SEGURO DE AUTOMOTORES **POLIZA: 2000907 ENDOSO :30**
ASEGURADO : FERRETERIA INDUSTRIAL ADER S.R.L. (345481)

En caso de que el reclamo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación porteléfono al 0800-666-8400, correo electrónico a denuncias@ssn.gob.ar o formulario web a través de www.argentina.gob.ar/ssn

PARA CONSULTAS O RECLAMOS, COMUNICARSE CON BOSTON COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. AL Teléfono 011-4324-5555

Componentes del Premio:

Prima:	$ 100.828,24		
Recargo Financiero:	$ 4.537,27 (4,50%)	Impuestos Internos:	$ 105,37
Servicios Sociales:	$ 526,83	Sellados:	$ 1.264,39
Tasa SSN:	$ 632,19	Tasa Seguridad Vial:	$ 1.053,66
IVA:	$ 25.287,73	Perc. Ingr. Brutos:	$ 5.447,40
Bonificación:	$ 0,00	Premio:	$ 139.683,08

Plan de Pagos:

Cuota	Vencimiento	Importe	Cuota	Vencimiento	Importe
1	08/06/2022	$ 46.560,00	3	08/08/2022	$ 46.563,08
2	08/07/2022	$ 46.560,00			

BOSTON SEGUROS

FACTURA

I.V.A.: Responsable Inscripto
C.U.I.T. : 30-50000111-5
Ing. Brutos Capital: 901-918966-5
Imp. Internos: 213590006
Caja Jubilación Ind. y Comercio: 0000030

Asegurado

NOMBRE ASEGURADO	CONDICION FISCAL
FERRETERIA INDUSTRIAL ADER S.R.L. (345481)	INSCRIPTO

DOMICILIO	CUIT
AV. ROLON 2760	30559873477

LOCALIDAD	CODIGO POSTAL	PROVINCIA
BOULOGNE	1609	BUENOS AIRES

Operación

RAMO DEL SEGURO	POLIZA	ENDOSO
AUTOMOTORES	2000907	30

FECHA DE EMISION	VIGENTE DESDE LAS 12HS DEL	VIGENTE HASTA LAS 12HS DEL
05/05/2022	20/05/2022	20/08/2022

Plan de Pagos

Cuota	Vencimiento	Importe	Cuota	Vencimiento	Importe
1	08/06/2022	$ 46.560,00	3	08/08/2022	$ 46.563,08
2	08/07/2022	$ 46.560,00			

*** El pago de esta factura será debitado por CBU ...4373 ***

Detalle del Premio

ING. BRUTOS	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO NO COMPUTABLE	SUBTOTAL
$ 5.447,40	$ 105.365,51	$ 3.582,44	$ 114.395,35

IVA INSCRIPTO 21%	IVA NO INSCRIPTO 10.5%	RG. 2408	PREMIO
$ 22.126,76	$ 0,00	$ 3.160,97	$ 139.683,08

Observaciones

Percepción Ing. Brutos Bs.As. DN B 1/2004: $ 5.447,40